



## **ASAMBLEA PLENARIA PRESENCIAL DE LA XX EDICIÓN DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA; Panamá, 21 y 22 de octubre de 2021.**

### **Informe de la Secretaría Permanente**

En la reunión virtual que mantuvo la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento (C.C.S.) en el mes de septiembre de 2020, se resolvió celebrar una instancia -también virtual- en la cual se le pusiera una especie de cierre a la presente edición de la Cumbre.

En tal marco, se le encomendó a la Secretaría Permanente que determinara qué actividades correspondientes a la Asamblea Plenaria podrían cumplirse en forma virtual, debido a la postergación del evento presencial por la pandemia por Covid-19.

Y luego de esa determinación de actividades, se coordinó con la Secretaría *Protempore* y la Comisión de Coordinación y Seguimiento la fecha para hacer esa reunión a distancia.

Antes de esa reunión, socializamos con los Sres. y las Sras. Coordinadores Nacionales los productos finales elaborados por los Grupos de Trabajo desarrollados en la presente edición y los informes de las Comisiones y Estructuras Permanentes de la Cumbre y otros documentos remitidos por ellas (Comisiones Iberoamericana de Ética Judicial, Género y Acceso a la Justicia, Seguimiento de las Cien Reglas de Brasilia, Lenguaje Claro y Accesible y Justicia Medioambiental).

La sesión virtual de la Asamblea Plenaria de esta edición de la Cumbre se realizó el 11 de diciembre del año pasado a través de la plataforma Zoom.

El acta de dicha sesión y sus respectivos anexos (informes de las Comisiones y Estructuras Permanentes y los Productos elaborados por los 4 Grupos de Trabajo) se encuentran disponibles en el sitio web de la Cumbre.

En la Segunda Reunión Preparatoria de esta edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (celebrada en la ciudad de Lima del 2 al 4 de octubre de 2019), dichos productos fueron aprobados por aclamación por parte de los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales.

Esta Secretaría, de acuerdo con lo previsto en las Normas de Funcionamiento, ha continuado con el seguimiento del estado de cumplimiento de las disposiciones, recomendaciones, proyectos y declaraciones adoptadas en cada una de las instancias de las ediciones de la Cumbre.

Mantuvimos un permanente contacto con la Secretaría *Protempore* y con la C.C.S. en diferentes oportunidades, en busca de mecanismos que permitieran proseguir con los trabajos de la Cumbre; y participamos en todas las reuniones virtuales de la C.C.S. para definir aspectos logísticos y sustanciales de la presente Asamblea Plenaria.

Hicimos la convocatoria para que las Cortes Supremas y los Consejos de la Judicatura de los países que componen la Cumbre ratificaran sus candidaturas para integrar las Comisiones Permanentes postuladas para la Asamblea Plenaria de abril de 2020 –que no pudo realizarse– o para que hicieran nuevas postulaciones; y, culminado ese proceso, difundimos la nómina de postulantes a cada una de las Comisiones, cuyos integrantes se elegirán por votación secreta en esta reunión.

**Gustavo Nicastro Seoane**